

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 063 -2010-P-CSJHA-PJ

Huacho, 25 de enero de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTO:

El Oficio Circular N° 003-2010-CE-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 003-2010-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autoriza la Primera Reunión Anual 2010 de Presidentes de Cortes Superiores de Justicia que se llevará a cabo del 27 al 29 de enero del 2010 en la ciudad de La Merced, provincia de Chanchamayo, para cuyo efecto concede licencia con goce de haber a los Presidentes de Cortes Superiores de Justicia participantes del **26 al 29 de enero** del año en curso.

Que, en atención a las circunstancias expuestas se procede a encargar el despacho de la Presidencia, al Juez Superior más antiguo de esta Corte Superior de Justicia, por los días antes señalados a fin de no interrumpir el normal desarrollo de las actividades que le son inherentes.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 3 y 9 artículo 90° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar el Despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura, al Señor Juez Superior Titular Doctor Carlos Enrique Lanegra Sánchez, en adición a sus funciones como Presidente de la Sala Mixta Transitoria, del 26 al 29 de enero del 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO: Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de la República, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, de la Oficina de Administración de esta Corte Superior, y del magistrado señalado en el artículo primero.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




VICTOR RAUL MOSQUEIRA NEIRA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PODER JUDICIAL